

9° Ord.  
Expte. N° 11-09-57780

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

## RESOLUCIÓN N° 263/2009

### VISTA:

La nota presentada por las Escuelas de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata por la que solicitan se declare de interés académico las “II Jornadas de Economía Crítica” (JEC);

### Y CONSIDERANDO:

Que son organizadas por las Escuelas de Economía Política de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires, Colectivo Viceversa de la Universidad Nacional del Sur, Red de Estudios de Economía Política de la Universidad Nacional de Rosario y Grupo de Economía Scalabrini Ortiz de la Universidad Nacional de Mar del Plata;

Que tendrán lugar los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente, en la ciudad de Bahía Blanca;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

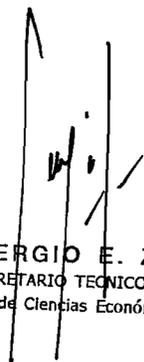
Art. 1°.- Declarar de Interés Académico las “II Jornadas de Economía Crítica” a realizarse del 15 al 17 de octubre del corriente año, en la ciudad de Bahía Blanca.

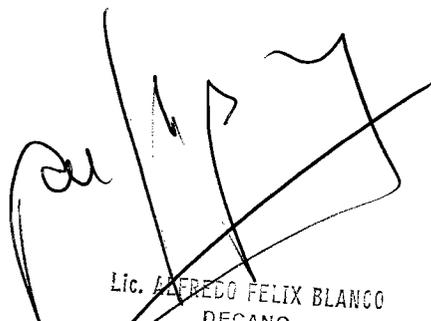
Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Economía y Finanzas la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO